

# Memorial de la Comunidad La Primavera, Municipio San Cristobal, Alta Verapaz

Señores Autoridades;  
Derechos Humanos  
Fondo de Tierras  
Secretaria Agraria  
Registro Catastral  
Gobernación  
Autoridades internacionales



## Hacemos constar;

Nosotros las más de 400 familias miembros de la comunidad La Primavera, mozos colonos Pocomchies que llevamos más de 100 años de habitar y trabajar para la familia Azurdía Saravia y Azurdía Poole y que mantenemos la posesión del terreno nacional, de la comunidad La Primavera, por no tener donde vivir.

Este conflicto inicio su proceso de negociación en el año 2000, por la vía de acceso y/o vía de compra a través del Fondo de Tierra y en la mesa de negociaciones que fue creada en el año 2000 en Purulhá, Baja Verapaz. Integrada en ese entonces por MINUGUA, PDH, FONTIERRAS, UTJ, Pastoral Social y la UVOC; con el expediente **Exp. 867 Comunidad La Primavera de San Cristóbal Verapaz**. Representantes de CONTIERRA informaron que este caso lo trataría la mal llamada Comisión de Alto Impacto, aunque no se tuvo información específica por parte de la Comisión.

Después de muchas luchas se logró expulsar de la finca al señor José Porres quién estaba talando el bosque de pino, aduciendo que era el dueño de la propiedad, lo cual era falso porque la comunidad mantenía comunicación con las verdaderas dueñas.

Los integrantes de la mesa manifestaron que el grupo no podríamos ser desalojados, debido a que existían, problemas de registro e intestado y que los dueños tendrían que solventar ciertos requisitos legales, para continuar con la negociación y además deberían solventar lo relacionado a prestaciones y nuestro derecho laboral. Por su parte nuestra comunidad cumplió con la documentación solicitada por el fondo de tierras.

Durante el proceso de negociación se promovió una orden de desalojo por parte del señor José Porres, pero con el apoyo del párroco de San Cristóbal Alta Verapaz, Padre Enio, se contrató los servicios

de un abogado para presentar un amparo del que fue aceptado y desde entonces se tiene suspendido el desalojo mientras se ventila en los tribunales, la situación legal que impedía a las familias Azurdía y al Fondo de Tierras negociar la finca para los campesinos. También en ese tiempo denunciarnos que existía gente que estaban siendo pagados por el señor José Porres que está desestabilizando a nuestra comunidad. Se nos manifestó en la mesa de negociación que era urgente que los dueños solventaran sus problemas legales para solucionar la situación de la tierra y que al menos se debía esperar 10 años.



**Ahora ya hemos cumplido estos 10 largos años de espera.**

## Por lo anteriormente expuesto Denunciamos:

Los abusos de personas enviada supuestamente por parte de la empresa **Maderas Filitz Díaz, Sociedad Anónima**, siendo estos señores Sebastián Ical Xona, Saúl Sosa, juntamente con otras personas andan amenazando con desalojarnos a las 400 familias que nacimos aquí y que por años hemos estado cuidando el bosque de la finca y también reforestamos la parte que el anterior administrador José Porres deforestó. Hemos denunciado en la municipalidad de la Villa de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz (Acta numero 24-2009) ante el Encargado de la oficina Municipal de Medio Ambiente, las talas ilícitas que personas ajenas a la finca Primavera hacen y como esta acta podríamos enumerar actividades de mantenimiento al bosque que actualmente quiere talar esta empresa sin que se nos haya reconocido nuestro derecho laboral. También hacemos constar que hemos sido amenazados varias veces de desalojo por la familia Azurdía y por grupos de otros departamentos que han sido contratados por estas personas.



En las últimas semanas hemos recibido **amenazas verbales y físicas de Sebastián Ical Xona, Saul Sosa y miembros de la seguridad privada fuertemente armados** que supuestamente trabajan para la empresa Madera Filitz Díaz. Desde la fecha del **19 de diciembre del año 2011**, varias veces hemos observado gente armada andando en carro enfrente de las casas que se ubican a lado de la carretera. El **30 de diciembre** hubo una confrontación en que la seguridad privada armada de la empresa **Maderas Filitz Díaz, Sociedad Anónima dirigida** por Sebastián Ical Xona nos intimidaron con sus armas, nos insultaron verbalmente y nos acusaron de robar café del terreno de la empresa que en realidad es de nosotros. Esta amenaza fue denunciada el 04 de enero de este año en el Ministerio Público de Cobán (MP255-2012-72).

Asimismo el **04 de enero** de este año 2012, regresamos a cosechar nuestro café del mismo terreno y un compañero miembro de nuestra comunidad **fue sacado de manera violenta y a punto de pistola** del terreno por la seguridad privada y exigiéndole que no regresara. Esta amenaza fue denunciada en el Juzgado de Paz en San Cristóbal Alta Verapaz el mismo día.

La confrontación mas reciente pasó el **6 de enero** cuando encontramos 15 miembros de la seguridad de la empresa **cortando el café de nuestro terreno**. Logramos detener cuatro de ellos incluyendo Sebastián Ical Xona hasta que la policía llevo y les llevaron a la estación de policía para encarcelarlos, pero lamentablemente hoy continúan libres. Denunciamos esta provocación al día siguiente en el Juzgado de Paz de San Cristóbal y hemos hablado con el comisario de policía de Alta Verapaz conjunto con la representante de la Secretaria de Asuntos Agrarios para que ellos se comprometan hacer presencia en nuestra comunidad y promover nuestra seguridad.

Informamos que este caso se sigue llevando en la mesa de negociación de Alta Verapaz y en la mesa de alto nivel en la capital en donde participan las instituciones del Estado responsables de velar por la solución de la conflictividad agraria. Ahora que ya no hay ningún obstáculo legal viene esta familia a romper la promesa de vender la finca a los campesinos vía Fondo de Tierras.

En esta negociación podemos mencionar como testigos de honor a la pastoral social.



*Cosechas de café en Baleu que fueron cortadas por la empresa sin permiso de la comunidad.*

### **Por lo tanto solicitamos:**

- A las autoridades girar a donde corresponda este memorial para darle una pronta solución a nuestro problema y evitar que se nos siga amenazando de manera violenta.
- Que el Ministerio Público y Juzgado de Paz investiguen las denuncias puestas y se nos brinde seguridad. Llamar al señor Sebastián Ical Xona, Saúl Sosa y el representante legal de la empresa; Gunter Filitz Folgar para que se presenten ante las autoridades para deducir responsabilidades sobre la coacción hacia los comunitarios.
- Respetar la vía pacífica que hemos tomado por diálogo con las autoridades y evitar que ocurra algún hecho violento que pueda lamentarse.

Queremos tener paz,

Señor gobierno ya esperamos con mucha paciencia 10 años entonces le exigimos la pronta solución de nuestro problema

San Cristóbal, Alta Verapaz, 12 de Enero de 2012.